

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3780** *Acuerdo de 7 de abril de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que aprueba la modificación de las normas de reparto entre las Secciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del mencionado Tribunal Superior.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 7 de abril de 2016, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en su reunión del día 19 de febrero de 2016, relativo a la aprobación de la modificación de las normas de reparto entre las Secciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del mencionado Tribunal Superior, del siguiente tenor literal:

«Que todos los asuntos de expropiación forzosa que se registren a partir del 16 de febrero inclusive del presente año, serán atribuidos a la Sección Tercera de este Tribunal.»

Madrid, 7 de abril de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Lesmes Serrano.